



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002882-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a servicio de seguridad y puesto de coordinador de servicios de seguridad en relación con el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En noviembre del año 2019 un trabajador adscrito al servicio de seguridad del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en concreto el que ocupa el puesto de jefe de equipo, recibe la delegación de funciones como jefe de seguridad.

Posteriormente por parte de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HUCV) se propone a la empresa adjudicataria del Servicio de Seguridad la modificación del contrato incluyendo dentro del objeto del mismo a la figura de Coordinador de Servicios.

En base a ello se pregunta:

**1º.- ¿En qué fecha se propuso por parte de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del HUCV a la empresa adjudicataria del Servicio de Seguridad la modificación del contrato referido?**

**2º.- ¿Desde qué fecha está en funcionamiento este puesto de coordinador de servicios de seguridad en el HUCV?**

**3º.- ¿Se propone por parte de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del HUCV a la empresa adjudicataria del servicio de seguridad a algún trabajador concreto para el desempeño de este nuevo puesto de coordinador de servicios?**

**4º.- ¿Se cubre este nuevo puesto por el trabajador correspondiente durante todos los fines de semana desde su creación? En caso de que no fuese así, solicita se aclaren los motivos.**

**5º.- ¿Existe un sistema de control de horarios que confirme el horario, semanal y especificado por días, efectivamente realizado en el puesto de coordinación de servicios de seguridad del HUCV tal y como dispone el pliego de prescripciones técnicas del contrato?**

**6º.- ¿Coincide en la misma persona el puesto de jefe de equipo con delegación de funciones como jefe de seguridad del HUCV, con el de coordinador de servicios de seguridad? Si es así, se solicita se expliquen los motivos.**

Valladolid a 27 de noviembre de 2024





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



## Las Procuradoras

Rosa Rubio Martín

Yolanda Sacristán Rodríguez,